



DIPUTADOS  
ARGENTINA

## ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS  
GENERALES

ORDEN DE COMPRA

Número: 71 | Ejercicio: 2017

Fecha: 11/05/2017

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 41/17

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001003/2017

Objeto de la Contratación: Remodelación de oficinas en el 5° piso del Anexo "A", instalación de aires acondicionados en despachos de diputados, e incorporación de mobiliario en office de la Secretaría Administrativa en el Palacio Legislativo

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.CA-DIR. N° 085/17 del 10 de mayo de 2017

### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: JULIO CESAR DALIO ARUFE

CUIT: 23-33194588-9

Domicilio: La Rioja 293 – C.A.B.A.

Teléfono: 11-6684-7916

Fax:

Mail: juliodalioconstrucciones@hotmail.com

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1	Servicio	Remodelación de oficinas en el 5° piso del Anexo "A"	\$ 249.500
2	1	Servicio	Instalación de aires acondicionados en despachos de diputados	\$ 18.500
3	1	Servicio	Incorporación de mobiliario en office de la Secretaría Administrativa en el Palacio Legislativo	\$ 30.200

MONTO TOTAL SON PESOS: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS.

\$ 298.200

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Coordinar con la Dirección General de Obras y Servicios Generales al tel: 4127-7100 Int. 5309 o 5291.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución es de Treinta (30) días corridos desde el retiro de la Orden de Compra.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de la factura se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.1  
4.3.7

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar)
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



**GERMAN KIRSCHNER**  
Director de Compras  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE  
FECHA 12/05/17  
FIRMA [Handwritten Signature]  
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA